



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



Facultad del
Derecho
y Ciencias Sociales

2020



Año del General
Manuel Belgrano

Resolución D - SA N° **0817** **2020**

San Miguel de Tucumán **21 DIC. 2020**

EXPEDIENTE N° 70.784/2020

VISTO:

Que es necesario planificar las actividades académicas del Ciclo Lectivo 2021, correspondiente a la Reinscripción anual y la Inscripción al cursado de las materias que se dictan en nuestra Casa de Estudios, correspondiente al Ciclo jurídico de las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración del **Plan de Estudios 2000** y Abogacía del **Plan de Estudios 2018**; y

CONSIDERANDO:

Que dicha planificación requiere establecer un cronograma organizado a fin de facilitar las tareas administrativas que implica el proceso de reinscripción e inscripción al cursado de alumnos en cada semestre;

Que Secretaría Académica, deberá elaborar un sistema para la organización de la inscripción al cursado por día y por materia, correspondiente al Ciclo Lectivo 2020 del Ciclo Jurídico de los Planes de Estudios 2000 y 2018;

Que debe darse cumplimiento, a esos fines, con lo dispuesto por los arts. 2 y concordantes del Sistema Único de Cursado, aprobado por resolución N° 186/003, modificado por resolución N° 005/004;

Lo informado a ese respecto por Secretaría Académica;

Que se hace necesario proceder de conformidad;

Las atribuciones conferidas a la suscrita por el Estatuto Universitario vigente;

Por todo ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) ESTABLECER el siguiente calendario para la Reinscripción Anual e Inscripción al cursado de las materias que se dictan en nuestra Casa de Estudios, correspondiente al Ciclo Jurídico del Ciclo Lectivo 2021, de las carreras de Abogacía, Notariado y Procuración del **Plan de Estudios 2000**, y Abogacía del **Plan de Estudios 2018**, quedando especificado de la siguiente manera:

PERÍODO DE REINSCRIPCIÓN: del 08 de Abril al 14 de Abril de 2021





Inscripción en la Orientación elegida para la carrera de Abogacía del Plan de Estudios 2000: del 08 de Abril al 14 de Abril de 2021.

Inscripción en las materias del Espacio Curricular Optativo para la carrera de Abogacía del Plan de Estudios 2018: del 08 de Abril a partir de las 07.00 hs al 14 de Abril de 2021 hasta las 23,59 hs

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCION PARA LOS REINSCRIPTOS PARA EL CURSADO DEL PRIMER SEMESTRE (Plan 2000) y CUATRIMESTRE (Plan 2018): del 08 de Abril a partir de las 07.00 hs al 14 de Abril de 2021 hasta las 23,59 hs por el sistema informático de la facultad

Inicio de Clases Primer Semestre: 12 de Abril de 2021

Finalización de clases Primer Semestre: 02 de Agosto de 2021

Entrega de Notas: 02 de Agosto de 2021.

SEGUNDO SEMESTRE

INSCRIPCION PARA LOS REINSCRIPTOS PARA EL CURSADO DEL SEGUNDO SEMESTRE (Plan 2000) Y CUATRIMESTRE (Plan 2018): desde el 02 al 15 de Agosto de 2021 a partir de las 08.00 hs hasta las 23.59 hs.

Inicio de Clases Segundo Semestre: 09 de Agosto de 2021

Finalización de clases Segundo Semestre: 03 de Diciembre de 2021

Entrega de Notas: 03 de Diciembre de 2020.

ARTÍCULO 2º)-DISPONER que el sistema organizado por la Secretaría Académica para la inscripción al cursado, por día y por materia, correspondiente al Ciclo Lectivo 2020, sea publicado en la página Web de la Facultad en su oportunidad.

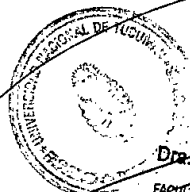
ARTÍCULO 3º)-HÁGASE SABER, comuníquese a la Dirección Registro de Alumnos, Oficina de Informe y Gestión, Unidad de Comunicación Multimedial, Anexo Ex Quinta Agronómica (Campo Herrera) y resérvese.-

mec

Abog. MARIA CRISTINA CRUNAUER de FALÚ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
U.N.T.

Resolución D –SA N°

0817 2020



Dr. ADELA MARIA SEGUI
DECANA
FACULTAD de DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN